

FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023

Código Proyecto: RED23992

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en red	Las universidades estatales como un ecosistema formativo que permite incrementar la calidad de la experiencia universitaria y del ciclo formativo de los y las estudiantes del SUE.			
Ámbito de desarrollo	Docencia de pregrado y posgrado.			
Tipo proyecto en red	X	Estructural	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 900.000
Temáticas transversales	X	Género		
		Interculturalidad		
	X	Discapacidad		
Identificación de instituciones participantes	Universidades		1. Universidad de Tarapacá 2. Universidad Arturo Prat 3. Universidad de Antofagasta 4. Universidad de Atacama 5. Universidad de La Serena 6. Universidad de Playa Ancha 7. Universidad de Valparaíso 8. Universidad de Chile 9. Universidad de Santiago de Chile 10. Universidad Tecnológica Metropolitana 11. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación 12. Universidad de O'Higgins 13. Universidad de Talca 14. Universidad del Bío-Bío 15. Universidad de La Frontera 16. Universidad de Los Lagos 17. Universidad de Aysén 18. Universidad de Magallanes	
	Institución externa		-	
Responsables proyecto	Red de Pregrado del CUECH, representado por su mesa directiva: Zona Norte; Carlos Leiva Universidad de Tarapacá y Jaime Rodríguez Universidad de La Serena Zona Centro: Leonor Armanet, Universidad de Chile y Virginia Sánchez Universidad de Valparaíso Zona Sur: Grecia Avilés, Universidad del Bio Bio y Alberto Mancilla Universidad de Los Lagos			

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
 Jefa División Educación Universitaria
 Subsecretaría Educación Superior
 Ministerio de Educación

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO¹

I.1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

En virtud del ámbito de desarrollo definido, **identificar y describir problemática o requerimientos de interés** para el fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales a ser abordados en el proyecto, **aportando antecedentes y elementos de diagnóstico o levantamiento de brechas** que involucre a las universidades participantes, y que den cuenta del contexto y situación actual de la temática de interés.

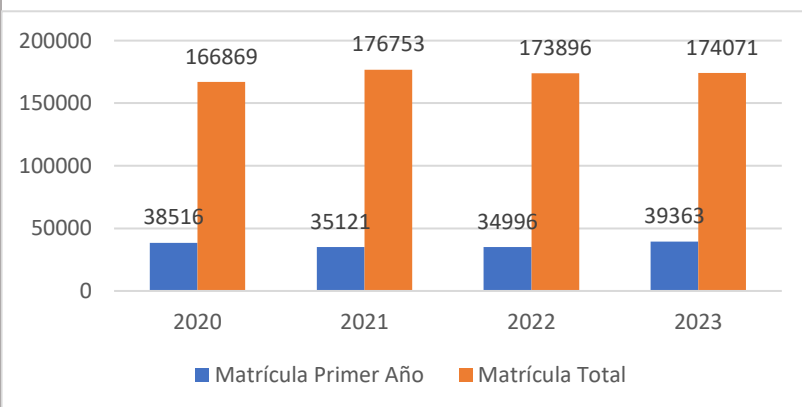
Para proyecto red temática, describir aporte del involucramiento de institución/es externa/s en la implementación del proyecto y logro de los propósitos planteados. Señalar experiencia de la institución, según pertinencia al ámbito de desarrollo a abordar.

El Ecosistema de Universidades Estatales de Chile (SUE) tiene entre sus propósitos convertir a la educación superior pública en un referente de calidad a nivel nacional el que, en base a la colaboración y coordinación, permita aportar al desarrollo regional y nacional. En efecto, la construcción de conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico, la generación de conocimiento aplicado definirán las posibilidades de desarrollo de los territorios y comunidades en donde se despliega el sistema, lo que revitaliza la noción de bien público de las universidades del Estado.

El trabajo realizado por las Universidades respecto de la implementación de los modelos educativos centrados en el estudiante ha demandado a los y las docentes fortalecer sus competencias para aportar a la calidad de los procesos de formación. Adicionalmente, los desafíos de la gestión de la calidad de la educación, los nuevos criterios y estándares de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA), las nuevas políticas públicas como por ejemplo la Ley 21.094, Ley 21.369 y la Ley 21.545 entre otras, demandan a las Instituciones de educación superior (IES) especialmente a aquellas denominadas universidades del Estado de Chile a responder a estos desafíos a través de modernización y actualización de su ecosistema educativo, en este sentido el trabajo en Red aporta a la construcción de una mirada sistémica para dar respuesta a estos desafíos.

Entre los desafíos de las universidades estatales como elemento distintivo del SUE se encuentra el de incrementar la calidad de la formación de pregrado, así como de la experiencia estudiantil universitaria. Para ello la Red de Pregrado del CUECH se ha propuesto avanzar en cuatro focos priorizados que se desarrollan en el proyecto: fortalecer la experiencia formativa de los y las estudiantes de pregrado que ingresan a las universidades del SUE, el rol docente de pregrado, flexibilización del currículum y la movilidad estudiantil de pregrado.

Estudiantes



Una experiencia universitaria exitosa del estudiantado que ingresa por primera vez a la universidad se encuentra condicionada por la estructura curricular del programa de pregrado al que llega y por su perfil de ingreso. Este último resulta fundamental, considerando la evolución de matrícula estudiantes primer año que ingresan a programas regulares de pregrado, donde se observa que representan un 23% de la matrícula total del sistema.

Asimismo, caracterizar el perfil de ingreso de los estudiantes de primer año resulta ser un desafío considerando que tal como señalan los nuevos criterios de la CNA, por un lado, el diseño curricular se debe hacer cargo del

¹ Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.

perfil de ingreso y las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo y por el otro se deben evidenciar estrategias de mejoramiento y apoyo para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado. Es así, como es necesario tomar en cuenta las características de la población que ingresa hoy por hoy a nuestras instituciones, requiriéndose de un diagnóstico común sobre sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con el cual se posibilite implementar actividades de diagnóstico y nivelación que se ajusten a sus necesidades y destrezas, con el objetivo de aportar a su desarrollo y permanencia en sus estudios universitarios, conjuntamente con garantizar el sello de una universidad estatal en su formación profesional. Si bien, las universidades del estado han desarrollado distintas iniciativas en este tema, no existe una sistematización que permita establecer una línea de base y es un desafío abordado en el proyecto que permita hacer más eficiente y eficaces los esfuerzos de la red.

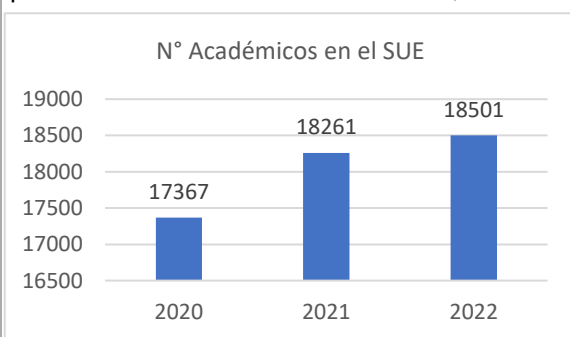
Las universidades del Estado han avanzado en ambos aspectos, pero desde la lógica de un ecosistema, se espera contar con elementos comunes, compartir buenas prácticas que permitan en conjunto enfrentar estos desafíos, diagnósticos a nivel de sistema que permitan considerar nuevos mecanismos de mejora. En este sentido, identificar las brechas entre perfil deseado (declarado) y real requiere de diagnósticos comunes que permitan elaborar una propuesta diversificada de recursos de nivelación y acompañamiento para estudiantes de primer año que ingresan a las universidades del CUECH.

Hoy, el acompañamiento a los estudiantes es una demanda que necesita de acciones, que aseguren que el/la estudiante de hoy pueda ejercer plenamente sus capacidades para formarse como profesional. Las acciones por emprender requieren de la formación de equipos expertos que sean capaces de entender las nuevas necesidades y establecer las adecuaciones curriculares y la construcción de nuevas estrategias pedagógicas.

Docentes

Uno de los desafíos para incrementar la formación de pregrado, consiste en fortalecer el rol docente promoviendo la calidad de la docencia. Asimismo, este desafío es abordado también por los nuevos criterios y estándares de calidad de la CNA, donde se plantea que para que las instituciones logren un nivel de excelencia se necesita que las políticas y procedimientos tanto para el ingreso como para el desarrollo del cuerpo académico garanticen idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico. Estudios han revelado, que dichas características inciden en la mejora continua de los resultados de formación del estudiantado. Es decir, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento de los programas de formación.

Considerando que el cuerpo académico de las universidades del Estado ya supera los 18.501, es necesario plantear líneas de formación docente, coherentes con sus necesidades y el ethos de del SUE, requiriendo de



un plan de formación docente articulado entre las 18 UES. Lo anterior implica definir líneas de formación en base a un perfil coherente y consensuado.

Si bien las universidades poseen planes de formación para sus cuerpos académicos, no se dispone, a nivel de universidades del Estado, de un catastro o diagnóstico que permita contar con una línea de base. Asimismo, un esfuerzo de poner estos planes a disposición el SUE, permite focalizar esfuerzos, compartir experiencias exitosas y transferir aprendizajes entre las universidades.

Finalmente, surge como necesario revalorar el rol del docente como actor fundamental en los procesos de formación de los estudiantes de educación superior, requiriéndose una sistematización del perfil docente y la evaluación de la docencia del sistema de Universidades del Estado, con el fin de conocer la situación en que se encuentra dicho sistema. Asimismo, la normativa vigente en la mayoría de las universidades, desde el punto de vista de la carrera académica, privilegian la investigación y las publicaciones indexadas por sobre la docencia de calidad, generando poca motivación por parte de los académicos, con foco en investigación, en mejorar sus procesos docentes ya que no aportan a sus procesos de jerarquización y en algunos casos, sus respectivos convenios de desempeño académico, esto implica un desafío de promover un modelo de reconocimiento e incentivos para la docencia de pregrado en el SUE que considere este y otros aspectos.

Flexibilidad curricular

El tercer desafío que asume la red de pregrado es el de fortalecer la flexibilización del currículum en las universidades del SUE en orden a ofrecer una experiencia formativa diversa y crecientemente interdisciplinar, que facilite la progresión académica de los estudiantes y la titulación oportuna.

La instalación de modelos educativos centrados en el estudiante permitió renovar los planes de estudio considerando enfoques de competencias. Ya han pasado varias cohortes desde eso y estamos en el momento de generar cambios que permitan mejorar la experiencia universitaria de los/las estudiantes desde la demanda, es decir, desde lo que ellos necesitan y considerando el entorno social actual. La misión de las universidades del estado involucra necesariamente hacerse cargo de un currículum más flexible, con oferta académica pertinente, con entornos de aprendizaje ajustados a situaciones diversas, con metodologías de enseñanza dinámicas y que permitan el uso de tecnologías de distinto tipo garantizando una docencia de calidad de acuerdo con los criterios actuales de acreditación institucional para la docencia y sus resultados.

Para lo anterior se debe trazar una trayectoria que permita alcanzar los puntos anteriormente señalados, es por ello que se requiere de una mirada conjunta de las Universidades del Estado para avanzar, donde se requiere conocer las experiencias, conceptualizaciones, reglamentos, procedimientos, formas de implementación, de la flexibilidad curricular en universidades nacionales, para acordar un camino conjunto que responda a las particularidades de cada institución y que vaya más allá a la experiencia de implementación del sistema único de créditos transferibles (SCT-CHL).

Finalmente, plantear la flexibilidad curricular también implica pensar en los procesos de titulación/graduación y formación interdisciplinaria en las universidades del SUE, en la manera en cómo mejorar los procesos teniendo trayectorias formativas acordes a los requerimientos del mundo social y laboral.

Movilidad Estudiantil

A contar del año 2021, la red de pregrado lideró el proyecto Red2099-2 perteneciente a los planes de fortalecimiento de universidades del Estado, el cual tuvo como centro desarrollar la movilidad estudiantil de pregrado entre las universidades del SUE. Este proyecto ha permitido avanzar en la instalación de la movilidad como un sello distintivo del SUE, logrando desarrollar procesos y logros a pesar del contexto de emergencia sanitaria que desde el 2020, que obligó a las instituciones a poner la seguridad de sus estudiantes y comunidades como el elemento prioritario, afectado drásticamente la movilidad presencial de estudiantes.

El proyecto abordó como una línea de trabajo la generación de una oferta de movilidad para estudiantes en modalidad virtual, contemplando solo cursos o actividades formativas que se puedan impartir completamente en formato online, favoreciendo e incentivando la inscripción de al menos una actividad en otra universidad, de manera complementaria a los cursos que inscriba el estudiante en su propia universidad.

Asimismo, se instaló una mesa de movilidad conformada por representantes de las 18 universidades, que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos, implicando una adecuación al manual de procedimiento del Programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado.

Los avances logrados requieren ser consolidados, considerando espacios formativos presenciales y virtuales que favorezcan una formación pertinente y de calidad. Es por ello, que este proyecto asume el desafío de continuar con ambas modalidades, avanzando en generar mejores condiciones para su institucionalización.

I.2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

a. Estrategias y resultados esperados. Identificar y describir:

- **Principales estrategias** a implementar² para la resolución de problemáticas o requerimientos identificados;
- **Resultados esperados**, abordando su contribución al fortalecimiento del Sistema o conjunto de universidades estatales participantes, según ámbito de desarrollo definido, problemáticas y/o

² Esta definición deberá posteriormente traducirse en objetivos específicos de la propuesta, y vincularse de forma coherente con los resultados esperados del proyecto.

brechas identificadas (integrando a institución externa participante, según corresponda al tipo de proyecto).

- Aporte a **temáticas transversales**. Describir cómo se abordarán temática/s transversal/es (género, interculturalidad y/o discapacidad) en el proyecto, identificando estrategias y resultados asociados.

Principales estrategias y resultados esperados

- **Trabajo colaborativo:** potenciar el trabajo articulado y colaborativo entre las Universidades del CUECH, mediante la Red de Pregrado que actuará como articuladora de las actividades y avances del proyecto. Se espera la conformación de equipos de trabajo asociados a los objetivos del proyecto de modo de generar un plan de trabajo donde todas las universidades participen en diversos focos. Asimismo, permitirá disponer de un monitoreo permanente de las acciones desplegadas actuando como agentes articuladores en las diferentes casas de estudio.
- **Diagnósticos y sistematizaciones requeridos para avanzar en la profundización de los temas del proyecto:** avanzar en la comprensión de la forma en que las Universidades del Estado definen perfiles de ingreso a sus estudiantes y sus sistemas de nivelación y acompañamiento, permitirá compartir buenas prácticas y diseñar estrategias que permitan avanzar en caminos conjuntos hacia la superación de brechas que supone para el proceso formativo.
Asimismo, para fortalecer el rol del docente de pregrado se plantea diagnosticar los sistemas de incentivos y reconocimiento de la docencia de pregrado en las universidades del SUE con el fin de fundamentar una propuesta que permita mejorar los procesos en las universidades.
Finalmente, el diagnóstico sobre flexibilidad curricular en las instituciones del SUE permitirá contar con mayores herramientas de análisis e información para avanzar en orientaciones que permitan generar propuestas coherentes para avanzar procesos de flexibilización curricular.
- **Propuestas de mejora en los ámbitos priorizados:** el proyecto considera avanzar en la formulación de propuestas, para el sistema de universidades del Estado, que permitan generar orientaciones para avanzar en los desafíos que la Red de pregrado se ha planteado. En relación con el primer objetivo centrado en los estudiantes, se avanzará en propuestas que permitan realizar la comparación entre el perfil de ingreso real y el deseable establecido y de recursos de nivelación y acompañamiento para estudiantes de primer año permitiendo fortalecer la experiencia formativa de los y las estudiantes de pregrado del SUE.
En el segundo objetivo, se considera avanzar en los temas de formación docente y de reconocimiento e incentivos, mediante propuestas que permitan fortalecer la docencia en las universidades. En el tercer objetivo centrado en la flexibilización del currículo se espera desarrollar propuestas en torno a orientaciones que permitan gradualmente ofrecer una experiencia formativa diversa y crecientemente interdisciplinar.
- **Implementar una oferta permanente de movilidad:** Consolidar el programa de movilidad estudiantil considerando espacios formativos presenciales y virtuales mediante una oferta permanente, que permita monitorear su avance e institucionalización. Asimismo, avanzar en aquellos desafíos pendientes como son las modalidades de tesis cotuteladas y pasantías de investigación, de modo de fortalecer su desarrollo.

Aporte a temáticas transversales

El proyecto considera diferentes diagnósticos y sistematizaciones que requieren ser analizados desde los temas transversales como son género e inclusión, donde su análisis permitirá identificar brechas y avanzar en su superación mediante las propuestas de mejora que se formularán en el proyecto.

Acciones de posicionamiento, relacionadas al área transversal de género e inclusión:

- Comprometer a lo largo de la implementación del proyecto el uso de datos e indicadores de forma desagregada por género y con parámetros que, asociados a discapacidad, para identificar brechas existentes y atacar las desigualdades.
- Generar estrategias para que las actividades y distintas iniciativas del proyecto sean realizadas asegurando una participación sustentada en paridad de género.
Contemplar en las propuestas a desarrollar en el proyecto la superación de brechas de género y asociadas a parámetros de discapacidad, que se levanten en los diagnósticos.
- Integración de la mesa de género e inclusión del CUECH como actores relevantes en el trabajo intrainstitucional comprometido en el proyecto.
- Desarrollar los recursos digitales con parámetros de accesibilidad para personas con discapacidad.

b. Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional. Señalar cómo el proyecto se vincula y/o aporta al territorio, desarrollo regional y/o nacional, o esfera pública en general o sectorial, identificando, claramente, acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

Desde los desafíos que plantea la Ley de universidades del Estado, el territorio se plantea como un elemento de relevancia, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país. En este sentido, los resultados comprometidos en el proyecto requieren una comprensión y consideración particular de las universidades con sus territorios, ello en la medida que la formación que entregan las universidades no se podría entender sin atención a las características que dan contexto al ingreso de estudiantes de primer año, la formación docente y la construcción de sus trayectorias formativas.

Avanzar en las áreas abordadas en el proyecto, es incidir en los procesos formativos de los futuros profesionales, es pensar qué tipo de profesional requieren las universidades y sus territorios. En ese sentido el mayor aporte del proyecto es sin duda, el de avanzar en la formación del capital humano que el país requiere y esto es indivisible de las particularidades y requerimientos de los territorios regionales y locales donde se encuentran las universidades del estado.

El proyecto en sus distintas líneas aporta al desarrollo de las instituciones en su esfera regional y local. En ese sentido los diagnósticos contemplados en el proyecto corresponden a áreas no exploradas recientemente en las universidades del estado, permitiendo con ello conocer los impactos o desarrollos de cada tema en específico. En ese sentido permitirá conocer el desarrollo de prácticas en cada universidad.

I.3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

Según los resultados esperados y los objetivos planteados, se proyecta avanzar propuestas de mejora que permitan incrementar la calidad de la formación de pregrado, así como de la experiencia estudiantil universitaria. Para trabajar la proyección y sostenibilidad de los resultados enmarcados del proyecto, se espera:

- Contar con el trabajo permanente de la Red de Pregrado que permitirá actualizar la toma de decisión y definir rutas y resultados de posicionamiento en el quehacer de las universidades, asimismo generará las condiciones de implementar los avances del proyecto, en conjunto con otros estamentos o autoridades de la universidad.
- Desarrollar recursos para todas las universidades del estado, permitiendo tener una vía de acceso abierta.
- Profundizar en la comprensión del estado y horizontes posibles de las universidades del estado mediante diagnósticos institucionales en ámbitos no explorados lo que permitirá diseñar mejores acciones y rutas a seguir, focalizando recursos y expectativas.
- Impactar en la trayectoria formativa, desarrollando propuesta para el acompañamiento de estudiantes de primer año, el fortalecimiento de la formación docente y orientaciones curriculares en la flexibilización del

currículo, permitiendo incidir en los procesos formativos de los futuros egresados de las universidades del estado.

- Propiciar temas de investigación permitirá aumentar el conocimiento del sistema de universidades estatales e interconectar otras redes estructurales como la de movilidad asegurando su continuidad y realización.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de representantes y responsables³

Nombre	Universidad/Institución y Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto ⁴
Carlos Leiva	Universidad de Tarapacá Director de Docencia	Mesa Directiva Red
Marianela Llanos	Universidad Arturo Prat Directora General de Docencia	Integrante Red
Claudia Valderrama Hidalgo	Universidad de Antofagasta Directora de Gestión Docente	Integrante Red
Felipe Ulloa	Universidad de Atacama Director de Pregrado	Integrante Red
Jaime Rodríguez U.	Universidad de La Serena Director de Docencia	Mesa Directiva Red
Virginia Sanchez	Universidad de Valparaíso Directora de Docencia	Mesa Directiva Red
Alejandro Nettle	Universidad de Playa Ancha Directora de docencia	Integrante Red
José Llanos	Universidad de Santiago de Chile Director de Docencia	Integrante Red
Luis Sandoval	Universidad Tecnológica Metropolitana Director General de Docencia	Integrante Red
Leonor Armanet	Universidad de Chile Directora de Pregrado	Mesa Directiva Red
Andrea Figueroa	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Directora de Docencia	Integrante Red
Carolina Gajardo	Universidad de Talca Directora de docencia	Integrante Red
Grecia Avilés	Universidad del Bío-Bío Directora de Docencia	Mesa Directiva Red
Solange Martinez	Universidad de La Frontera Directora de Desarrollo Curricular y Docente	Integrante Red
Alberto Mancilla	Universidad de Los Lagos Director de docencia	Mesa Directiva Red
Mario Garay	Universidad de Magallanes Director de docencia	Integrante Red
Karen Mesa J	Universidad de O'Higgins Directora de Pregrado	Integrante Red

³ Identificación de representantes institucionales responsables de la ejecución del proyecto. En caso de proyecto en red temática, agregar identificación de actor y/o representante de institución externa participante.

⁴ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán representantes institucionales, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros. Puntualizar integrantes del Equipo Directivo.

David Vásquez	Universidad de Aysén Jefe Escuela de Pregrado	Integrante Red
---------------	--	----------------

II.2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de **Universidades participantes y unidades institucionales involucradas** (para red temática, incorporar institución/es externa/s participante/s), describiendo ámbitos de participación y/o responsabilidades en la ejecución del proyecto, según cada caso;
- Identificación y descripción de principales **mecanismos de coordinación, articulación y de monitoreo y evaluación de resultados**⁵;
- Incorporación **esquema que permita visualizar gráficamente la coordinación y gestión del proyecto**.

a) Gobernanza

La gobernanza del proyecto está radicada en la Red de Pregrado, constituida por directores/as de Pregrado/Docencia, que dependen directamente de las Vicerrectorías Académicas (direcciones) de cada institución. La coordinación y dirección del proyecto quedará en manos de la Mesa Directiva de la Red de Pregrado, en cuanto a órgano representativo de la Red de Pregrado.

Para cumplir sus funciones, la mesa directiva contará con coordinador/a general del proyecto. Deberá articularse con la Secretaría Técnica del Consorcio de las Universidades del Estado, la mesa de movilidad, así como con otras redes existentes en el SUE que abordan temáticas afines al proyecto.

Los actores directos involucrados son: a) Integrantes de la Red de Pregrado del SUE; b) Mesa Directiva de la Red de Pregrado; c) coordinador/a general del proyecto; d) Apoyo técnico del proyecto e) Mesa de movilidad;

Los actores indirectos involucrados son: a) Red de Vicerrectorías del SUE; b) Secretaría Ejecutiva del CUECH; c) Coordinadora ejecutiva de los Convenios de Fortalecimiento de U del Estado; d) Encargados de Planificación Institucional.

La Red de Pregrado a través de su mesa directiva será responsable de: 1.-Definir y realizar las acciones necesarias destinadas al cumplimiento de los objetivos, estrategias y productos en los tiempos definidos en el proyecto; 2.-Dar cuenta periódica a los integrantes de la Red y cuando sea requerido/corresponda a los rectores/as del SUE, de los avances y logros, las dificultades y desafíos de la movilidad académica, para recibir retroalimentación y orientación; 3.-Entregar las orientaciones estratégicas, en base a las definiciones de los rectores del SUE para la operacionalización del proyecto 5.-Monitorear el cumplimiento de los roles y funciones de los participantes del proyecto; 6.-Aprobar las propuestas que le presente el o la Coordinador/a del proyecto; 7.-Coordinar con la Red VRA y otras redes las acciones comprometidas en el proyecto o que permitan su concreción; 8.-Aprobar los presupuestos y la rendición de cuentas de los gastos asociados al proyecto presentados por el o la coordinador/a.

Coordinador/a del Proyecto: 1.-Generar, articular y transmitir las acciones tendientes a lograr los objetivos del proyecto; 2.- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Red de Pregrado y de los procedimientos definidos y acordados; 3.-Coordinar y evaluar la operacionalización de las estrategias del proyecto y la obtención oportuna de los productos comprometidos; 4.-Elaborar los informes anuales (memoria, rendición de proyecto) de las actividades para que sea entregada y socializada por la Red de Pregrado; 5.-Coordinar con los/as Directores de Planificación Institucional de las universidades SUE, el uso y seguimiento de los recursos asignados a la Red Estructural de Movilidad;

b) Mesa de Movilidad de la Red de Pregrado tendrá las siguientes funciones:

1.-Colaborar con el coordinador del proyecto en la coordinación y ejecución del proyecto; 2Levantar y compartir la información para elaborar los informes de avance de los compromisos de movilidad 4.- Realizar el plan de

⁵ Para cada caso, la descripción de los mecanismos debe identificar representantes/actores responsables, señalar la temporalidad con que se realiza o monitorea, e indicar productos o resultados involucrados.

trabajo sancionado por el directorio del proyecto; 5.- Ejecutar a nivel local las actividades acordadas y validadas; 6.-Ejecutar la administración del sistema integrado de postulación.

c) Mecanismos de articulación:

En cuanto a los mecanismos de articulación del proyecto en red, se establecerán:

Reunión ordinaria Directorio del Proyecto

Se realizará en forma mensual para registrar avances en la ejecución de la iniciativa, establecer planes de acción y definir aspectos específicos de funcionamiento.

Reunión Extraordinaria Directorio del Proyecto:

Se realizará a solicitud de uno o más integrantes del Comité para abordar situaciones emergentes, analizar resultados de los comités asesores ad-hoc que se han definido, entre otras materias relevantes para el proyecto. Deberán ser convocadas con al menos 2 días hábiles de anticipación.

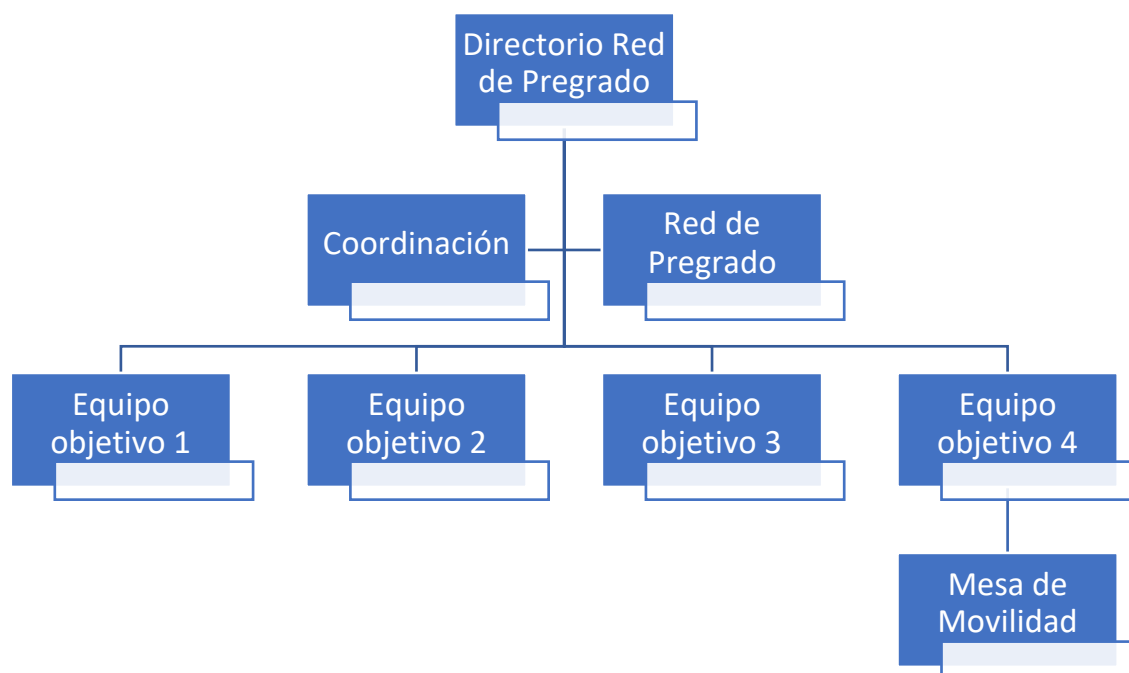
Reunión ordinaria Red de Pregrado

Se realizará en forma mensual para registrar avances en la ejecución de la iniciativa, establecer planes de acción y definir aspectos específicos de funcionamiento.

Reuniones coordinación de los OE:

Reuniones que deberán desarrollarse al menos cada 15 días, con el propósito de realizar las acciones de implementación del objetivo del proyecto asignado. Podrán contar con la asistencia y colaboración del equipo de gestión del proyecto y si lo estiman conveniente con la Dirección General del Proyecto

- Organigrama



III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Generar un ecosistema de universidades estatales como elemento distintivo del SUE, mediante la articulación de procesos para incrementar la calidad de la formación de pregrado, así como de la experiencia estudiantil universitaria
-------------------------	---

Objetivo específico N° 1⁶	Fortalecer la experiencia formativa de los y las estudiantes de pregrado del SUE, articulando las brechas de ingreso y los dispositivos de acompañamiento que potencien su formación.		
Actividades principales⁷	Actividades específicas⁸	Plazo de cumplimiento resultado⁹ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁰
R1: Conformación de equipos de trabajo asociados a los objetivos del proyecto	1. Convocatoria a reuniones de Red de Pregrado.	Sem1 / año 1	Informe con conformación de equipos de trabajo asociados a los objetivos del proyecto, elaborado por coordinación del proyecto
R2: Propuesta de perfil de ingreso (deseable) de estudiantes de pregrado que ingresan a las Universidades Estatales.	1. Sistematización de los Perfiles de ingreso declarados por las instituciones del SUE	Sem 2 / año 1	Informe con propuesta de perfil de ingreso para estudiantes de pregrado que ingresan a las Universidades Estatales, elaborado por la red de pregrado.
	2. Caracterización del perfil de ingreso de un número de carreras de un área disciplinar a partir de instrumentos validados de carácter nacional.		
	3. Construcción colaborativa de características de un perfil de ingreso de los estudiantes que ingresan a las Universidades del Estado por la red de pregrado.		
	4. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad del SUE.		
R3: Propuesta de instrumentos que permitan	1. Sistematización de los instrumentos de medición /evaluación/ caracterización	Sem 2 / año 2	Informe con propuesta de

⁶ Se recomienda un máximo de 5 objetivos específicos.

⁷ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).

⁸ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia y coherencia entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

⁹ Declarar solo un plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.

¹⁰ Indicar solo un medio de verificación preciso y concreto que permita acreditar el cumplimiento del resultado o producto comprometido. Identificar institución/unidad responsable de su emisión.

realizar la comparación entre el perfil de ingreso real y el deseable establecido en el R1	del perfil de ingreso de estudiantes de pregrado del SUE.		instrumentos para la evaluación del perfil de ingreso definido por las universidades del SUE, elaborado por la red de pregrado.
	2. Construcción colaborativa del modelo de evaluación del perfil de ingreso deseable para los estudiantes que ingresan a las Universidades del Estado.		
	3. Definición de instrumentos para la evaluación del perfil de ingreso definido por las universidades del SUE.		
	4. Diseño de instrumentos para la evaluación del perfil de ingreso definido por las universidades del SUE, validados por la red de pregrado.		
R4: Piloto de instrumentos de evaluación/diagnóstico del perfil de ingreso implementado en el SUE	1. Definición de características del piloto a implementar (cantidad de universidades, instrumentos, entre otros).	Sem 1 / año 3	Informe de implementación piloto para la evaluación del perfil de ingreso definido por las universidades del SUE, elaborado por la red de pregrado.
	2. Definición de plataforma para aplicación de las evaluaciones diagnósticas del Perfil de ingreso declarado.		
	3. Aplicación de instrumentos para el diagnóstico de perfil de ingreso declarado por la red del SUE		
R5: Caracterización de brechas entre el perfil de ingreso real y el deseable declarado para el Sistema de Universidades del Estado.	1. Análisis de resultados de piloto implementado para la evaluación/diagnóstico del perfil de ingreso	Sem 2/ año 3	Informe de caracterización de brechas del perfil de ingreso declarado para el Sistema de Universidades del Estado desagregado por institución, elaborado por la Red de Pregrado
	2. Identificación de brechas con respecto del perfil de ingreso común declarado para el Sistema de Universidades del Estado.		
	3. Análisis colaborativo de la red de pregrado de brechas encontradas.		
R6: Caracterización de los sistemas de nivelación y acompañamiento, para estudiantes de primer año en las universidades del CUECH.	1. Sistematización de los mecanismos de acompañamiento y nivelación estudiantil en las UE.	Sem 1/ año 3	Informe de caracterización de los sistemas de nivelación y acompañamiento, desagregado por parámetros de género e inclusión, elaborado por la Red de Pregrado
	2. Análisis colaborativo de la red de pregrado de mecanismos de acompañamiento y nivelación estudiantil en las UE.		
	3. Seminario de buenas prácticas implementadas sobre estrategias de nivelación y acompañamiento en las Universidades del SUE		
	4. Difundir los resultados de la Caracterización de los sistemas de nivelación y acompañamiento,		

R7: Propuesta diversificada de recursos de nivelación y acompañamiento para estudiantes de primer año que ingresan a las universidades del CUECH	1. Levantamiento de cursos y recursos de nivelación disponibles para estudiantes de Universidades del SUE	Sem 2 / año 3	Informe de propuesta diversificada de recursos de nivelación y acompañamiento para estudiantes primer año que ingresan a las universidades del CUECH, elaborado por la red de pregrado
	2. Diseño de propuesta de cursos y recursos de nivelación para estudiantes de las Universidades del SUE		
	3. Implementar propuestas de cursos y recursos de nivelación para estudiantes de Universidades del SUE mediante plataforma común.		
	4. Evaluación de satisfacción del uso de cursos y recursos.		

Objetivo específico N° 2		Fortalecer el rol del docente de pregrado del Sistema de Universidades del Estado, que permita promover la calidad de la docencia y el logro de resultados de aprendizaje de los/as estudiantes en el marco de su ecosistema educativo.	
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Propuesta de líneas de formación docente, coherente con los valores distintivos del SUE.	1. Sistematización del perfil docente y la evaluación de la docencia del sistema de Universidades del Estado.	Sem 2 / año 1	Informe con propuesta de líneas de formación docente, coherente con los valores distintivos del SUE.
	2. Definición de líneas de formación para la docencia en el SUE		
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad del SUE.		
	4. Definición propuesta final		
R2: Plan de formación docente transversal del SUE coherente con las líneas de formación(R1)	1. Diagnóstico de planes de formación docente de cada universidad del SUE y experiencias de la red para identificación de brechas respecto a líneas de formación docente	Sem 1 / año 2	Informe de plan de formación docente transversal del SUE, elaborado por la red de pregrado
	2. Elaborar el plan de formación docente transversal del SUE		
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad del SUE		
R3: Mecanismos/procedimientos para la implementación del plan de formación para los y las docentes del SUE.	1. Definición de oferta de formación docente para el SUE	Sem 2 / año 2	Informe sobre mecanismos/procedimientos para la implementación del plan de formación para los y las docentes del SUE, elaborado
	2. Definir propuesta de mecanismos/procedimientos de oferta de formación para docentes del SUE.		
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad del SUE		

	4. Elaboración de plan de implementación de la oferta formativa		por la red de pregrado
R4: Propuesta de modelo de reconocimiento e incentivos para la docencia de pregrado en el SUE.	1. Diagnóstico de los sistemas de incentivos y reconocimiento de la docencia de pregrado en las universidades del SUE	Sem 2 / año 3	Informe de propuesta de modelo de reconocimiento e incentivos para la docencia de pregrado en el SUE, validado por red VRA, elaborado por la red de pregrado
	2. Definición de propuesta inicial de modelo de reconocimiento e incentivos para la docencia de pregrado en el SUE.		
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad del SUE.		
	4. Propuesta final de modelo de reconocimiento de la docencia de pregrado y validación por Red VRA.		

Objetivo específico N° 3		Fortalecer la flexibilización del currículum en las universidades del SUE en orden a ofrecer una experiencia formativa diversa y crecientemente interdisciplinar, que facilite la progresión académica de los estudiantes y la titulación oportuna.	
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Diagnóstico sobre flexibilidad curricular en las instituciones del SUE, además de universidades nacionales e internacionales seleccionadas.	1. Levantamiento de conceptualizaciones, reglamentos, procedimientos, formas de implementación, experiencias de la flexibilidad curricular en universidades nacionales e internacionales.	Sem 2 / año 1	Informe de diagnóstico comparativo en Ues del SUE, otras Ues nacionales e Internacionales validado, elaborado por la red de pregrado
	2. Análisis de las posibilidades de la flexibilidad curricular en conjunto con expertos.		
	3. Análisis del levantamiento de información sobre flexibilidad curricular.		
R2: Propuesta de Orientaciones curriculares para flexibilidad curricular en las universidades del SUE, validadas por VRA	1. Definición de propuesta de orientaciones curriculares para flexibilidad curricular en las universidades del SUE	Sem 1 / año 2	Documento con propuesta de orientaciones curriculares, validadas por la red VRA y elaborado por la red de pregrado.
	2. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad y otras redes del SUE		
	3. Validación de propuesta por la Red VRA.		
R3: Plan de implementación de las	1. Definición de características del plan de implementación de orientaciones de flexibilidad curricular	Sem 2 / año 2	Documento de Plan de implementación

orientaciones de flexibilidad curricular	2. Elaboración de propuesta inicial de plan de implementación de orientaciones de flexibilidad curricular		de las orientaciones de flexibilidad curricular, elaborado por la red de pregrado.
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad y otras redes del SUE		
	Propuesta final de plan de implementación de orientaciones e flexibilidad curricular,		
R4: Implementación piloto de orientaciones de flexibilidad curricular.	1. Selección de carrera piloto.	Sem 1 / año 3	Informe de estado de avance de la implementación piloto de las orientaciones, elaborado por la red de pregrado.
	2. Implementación piloto de forma secuencial y progresiva de orientaciones de flexibilidad curricular.		
	3. Implementación de acciones de monitoreo de la implementación.		
	4. Evaluación de la implementación piloto y retroalimentación del plan.		
R5: Propuesta de mejora sobre los procesos de titulación/graduación y formación interdisciplinaria en las universidades del SUE.	1. Elaboración de términos de referencia para la contratación de consultoría.	Sem 1 / año 3	Informe de resultados consultoría, elaborado por el consultor
	2. Desarrollo de consultoría para el para la realización del análisis comparado y propuestas de mejora		
	3. Socialización de resultados de la consultoría		
	4. Elaboración de propuesta de mejora de actividades de titulación/graduación por parte de la red de Pregrado		
R6: Socialización de la propuesta de mejora de actividades finales de titulación/graduación con autoridades y personas claves de las carreras, para recibir retroalimentación y mejora	1. Diseñar un plan de socialización de la propuesta de mejora	Sem 2 / año 3	Informe de actividades de socialización, elaborado por la red de pregrado
	2. Realización de actividades de análisis propuesta por equipos institucionales de cada universidad y otras redes del SUE		
	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad		

Objetivo específico N°4	Consolidar el programa de movilidad estudiantil considerando espacios formativos presenciales y virtuales que favorezcan una formación pertinente y de calidad.		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Oferta permanente de cursos de formación general/integral en	1. Definición de oferta semestral de movilidad para cursos de formación general/integral en modalidad virtual	Sem 2 / año 3	Informe final de estudiantes que participan en

modalidad virtual del programa de movilidad.	2. Diseño de estrategia de difusión de oferta semestral		movilidad virtual, elaborado por la red de pregrado.
	3. Difusión de oferta semestral movilidad de cursos de formación general/integral		
R2: Oferta permanente de movilidad presencial de estudiantes del SUE	1. Definición de oferta semestral de movilidad presencial de estudiantes del SUE	Sem 2 / año 3	Informe final de estudiantes que participan en movilidad presencial, elaborado por la red de pregrado.
	2. Diseño de estrategia de difusión de oferta semestral		
	3. Difusión de oferta semestral movilidad presencial de estudiantes del SUE		
R3: Propuesta de cursos disciplinares para movilidad en modalidad virtual	1. Definiciones de orientaciones generales para la propuesta.	Sem 2 / año 3	Informe con propuesta de cursos disciplinares para movilidad en modalidad virtual, elaborado por la red de pregrado.
	2. Levantamiento de líneas disciplinares o carreras posibles		
	3. Constitución de equipo de trabajo para elaborar propuesta.		
R4: Contar con una oferta actualizada de tesis co-tuteladas y pasantías de investigación.	1. Levantamiento de investigadores/as y temas posibles para realizar tesis co-tuteladas y pasantías de investigación	Sem 2 / año 2	Informe con una oferta actualizada para realizar tesis co-tuteladas y pasantías de investigación
	2. Definición de procedimientos para el reconocimiento curricular y de operación de las actividades de movilidad.		
	2. Diseño de estrategia de difusión de oferta semestral		
	3. Difusión de oferta particular		
R5: Modelo de microcredenciales para fortalecer la formación general y potencian el ethos de las Universidades del SUE	1. Levantar grupo de trabajo para el trabajo del resultado	Sem 2 / año 2	Informe de Modelo de microcredenciales para fortalecer la formación general y potencian el ethos de las Universidades del SUE
	2. Revisar literatura e información asociada a microcredenciales		
	3. Elaboración de modelo		
	4. Validación de modelo con Red de Pregrado		

III.2. Indicadores proyecto en red ¹¹ (Proyecto Red Estructural y Temática)							
Objetivo específico asociado ¹²	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ¹³	Metas			Medios de verificación ¹⁴
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE1	Red de Pregrado	N° de reuniones presenciales / N° de reuniones planificadas	0	20%	50%	100%	Informe final de sistematización de reuniones presenciales, elaborado por la red de pregrado.
OE1	Caracterización perfil de ingreso	N° de carreras caracterizadas con su perfil de ingreso / n° carreras definidas por la red de pregrado	0	20%	100%	-	Informe de caracterización del perfil de ingreso, elaborado por la red de pregrado.
OE1	Aplicación Instrumentos perfil de ingreso	Número de carreras en piloto / n° carreras definidas por la red de pregrado	0	0	100%	-	Informe de aplicación de instrumentos del perfil de ingreso, elaborado por la red de pregrado.
OE1	Curso/recursos de nivelación	N° curso o recursos diseñados	0	0	0	1	Informe de propuesta piloto, elaborado por la red de pregrado.
OE2	Diagnóstico de planes de formación docente (FD)	N° de planes FD analizados/ N° universidades del Estado	0	0	100%	0	Informe de diagnóstico de planes de FD analizados, elaborado por la red de pregrado.
OE3	Implementación de piloto orientaciones de flexibilidad curricular	N° de acciones desarrolladas/ n° de acciones planificadas	0	0	0	100%	Informe de estado de avance de la implementación piloto de las

¹¹ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta a los propósitos planteados. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

¹² Considerar al menos un indicador por objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.

¹³ Definición de línea base (LB) debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En caso de no contar con datos deberá comprometerse la construcción de la LB durante el primer año de ejecución.

¹⁴ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del indicador comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.

							orientaciones, elaborado por la red de pregrado.
OE4	Movilidad presencial	N° de estudiantes enviados a movilidad presencial	0	36	72	108	Nómina de estudiantes movilizados, elaborado por coordinación proyecto
OE4	Movilidad virtual	N° de estudiantes de programa de movilidad virtual	600	600	1200	1800	Nómina de estudiantes participantes del programa de movilidad virtual, elaborado por coordinación proyecto

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO¹⁵

IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto ¹⁶	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$180.000 20%	Contratación docentes		
		Contratación académicos		
		Contratación equipo de gestión	OG: Contratación coordinador proyecto (36 meses)	\$90.000
		Contratación ayudantes y tutores		
		Otras contrataciones	OE1/R2. Profesional Sistematización de los Perfiles de ingreso declarados por las instituciones del SUE (4 meses) OE1/R3 Profesional Sistematización de los instrumentos de medición /evaluación/ caracterización del perfil de ingreso (4meses) OE1/R4: Contratación de especialista en evaluación OE1/R5 Profesional apoyo para caracterización de brechas (4meses) OE1/R6. Sistematización de los mecanismos de acompañamiento y nivelación estudiantil en las UE. OE2/R1 Profesional Sistematización del perfil docente cada Universidad del SUE OE2/R2: Profesional de apoyo para diagnóstico de planes de formación y elaboración de plan OE2/R4: profesional de apoyo para diagnóstico de sistemas de incentivo y reconocimiento OE3/R1 Profesional apoyo diagnóstico sobre flexibilidad curricular OE2/R2: Contratación de especialista curricular OE1/R7 Diseñador gráfico/multimedia	\$90.000
Gastos académicos	M\$508.000 56%	Visita de especialista	OE1/R2. Especialista nacional o internacional sobre perfiles de ingreso y su evaluación OE2/R3. Especialista nacional o internacional sobre formación docente, incentivos y reconocimiento OE3/R2. Especialista nacional o internacional sobre flexibilidad curricular	\$18.000
		Actividades de formación y especialización		

¹⁵ Para su elaboración, guiarse por documento: “**Descripción de Gastos DFI - 2023**”, adjunto a la presente convocatoria.

¹⁶ Identificar Objetivo Específico (OEX) y Resultado (RX) al que tributan gastos involucrados (según corresponda, podrán consignarse gastos de aporte transversal). Además, describir, a modo general y sucintamente, el gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

		Actividades de vinculación y gestión	OG: Asistencia a reuniones y actividades en el marco del proyecto.	
		Movilidad estudiantil	OE4/R2 Gastos asociados a movilidad presencial. Considera 5M anuales por universidad	\$270.000
		Asistencia a reuniones y actividades académicas	OG: Asistencias a reuniones presenciales de la red de pregrado. Considera 3 reuniones anuales OG Asistencia a reuniones de equipo de gestión y profesionales (otras contrataciones)	\$180.000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OG: Organización de talleres y actividades del proyecto, (alimentación, entre otros)	\$40.000
		Fondos concursables		
Gastos de operación	M\$40.000 4%	Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros	OG: Softwares equipo de gestión OE1/R4: Diseño de recursos plataforma para aplicación de evaluaciones OE1/R7: Dominio, hosting para plataforma de cursos/recurso.	\$35.000
		Otros gastos		
		Materiales pedagógicos e insumos		
		Servicios de apoyo académico y difusión	OG: Publicación de productos relevantes del proyecto	\$5.000
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$10.000 1%	Consultorías	OE3/R5 Consultoría para el para la realización del análisis comparado y propuestas de mejora de procesos de titulación/graduación	\$10.000
Subtotal cuenta gasto corriente				\$738.000
% Subtotal gasto corriente				82%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$162.000 18%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipos tecnológicos para coordinación (M\$3.0)	\$57.000
		Otros bienes	OE1/R7 Plataforma de cursos y recursos de nivelación para estudiantes de Universidades del SUE OE2/R3 Plataforma formación docente.	\$105.000
		Alhajamiento y mobiliario		
		Fondos concursables (Bienes)		

Obras	M\$000.000 00%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
			Subtotal cuenta gasto capital	\$162.000
			% Subtotal gasto capital	18%
			Total proyecto [M\$]	M\$900.000.-

IV.2. Presupuesto por universidad¹⁷ (a completar durante el proceso de ajuste/reformulación)

Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
Universidad de Tarapacá	-	\$25.500	-	-	\$25.500			\$0	\$25.500	3%
Universidad Arturo Prat	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de Antofagasta	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de Atacama	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de La Serena	-	\$65.500	\$5.000	-	\$70.500		-	\$0	\$70.500	8%
Universidad de Playa Ancha	-	\$21.500	-	-	\$21.500		-	\$0	\$21.500	2%
Universidad de Valparaíso	-	\$39.500	-	\$10.000	\$49.500	\$105.000	-	\$105.000	\$154.500	17%
Universidad de Chile	\$90.000	\$21.500	-	-	\$111.500			\$0	\$111.500	12%
Universidad de Santiago de Chile	-	\$21.500	-	-	\$21.500		-	\$0	\$21.500	2%
Universidad Tecnológica Metropolitana	-	\$32.500	-	-	\$32.500		-	\$0	\$32.500	4%
Universidad Metropolitana Cs. Educación	-	\$21.500	-	-	\$21.500		-	\$0	\$21.500	2%
Universidad de O'Higgins	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%

¹⁷ Refiere a la definición del aporte y asignación de recursos de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.

Universidad de Talca	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad del Bio Bio	\$90.000	\$29.500	\$35.000	-	\$154.500	\$57.000	-	\$57.000	\$211.500	24%
Universidad de La Frontera	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de Los Lagos	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de Aysén	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Universidad de Magallanes	-	\$25.500	-	-	\$25.500		-	\$0	\$25.500	3%
Total [M\$]	\$180.000	\$508.000	\$40.000	\$10.000	\$738.000	\$162.000		\$162.000	\$900.000	100%
Total %	20%	56%	4%	1%	82%	18%		18%	100%	

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometido.

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

